



Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

San Salvador, 21 de febrero de 2018

Of.No.15 /2018

Licda. Eva Marcela Escobar Pérez
Oficial de Información Interina del Órgano Judicial
Presente

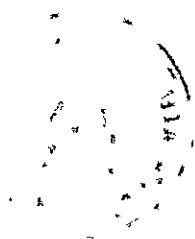
En respuesta a su memorándum con Ref.UAIP/2850/171/2018(1), se remite Copia certificada del expediente laboral de la Lic. Margarita de los Ángeles Fuentes de Sanabria, Jueza de Primera Instancia Propietaria de Tonacatepeque, departamento de San Salvador, compuesto de 216 folios.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Licda. María Soledad Rivas de Avendaño
Secretaria General
Corte Suprema de justicia

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
Nombre: _____	<i>[Signature]</i>
Fecha: 21 FEB 2018	Hora: 3:20 pm
RECIBIDO	



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 CENTRO SUBREGIONAL DE LA SIERRA
 Managua, Nicaragua
 Fecha: 1 FEB 2018
 Hora:



Secretaría General
Corte Suprema de Justicia
Tel. 2271-8888

0000 1

LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CERTIFICA: que las presentes fotocópias son fieles y conformes con sus originales con los que se confrontaron y les fueron suprimidos ciertos datos para su conversión a versión pública; ello de conformidad al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.



SECRETARIA
DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TEL.: 71-3511

San Salvador, 29 de Marzo de 1995.

ASUNTO: Trasládase Jueces de Primera Instancia.

SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

NR 54-C.---CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco.---El Tribunal, de conformidad en los Arts. 6 literal f) y 39 de la Ley de la Carrera Judicial y 24 del Reglamento de dicha Ley ACUERDA: hacer los traslados entre Jueces de Primera Instancia que a continuación se detallan:

DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
SAN SALVADOR

1º) Trasladar al DR. JOSE MARIO JULIO FLORES del Juzgado Tercero de lo Mercantil al Juzgado Primero de lo Civil en lugar del doctor Mario Alberto Flores Hidalgo que falleció, el Juzgado se encuentra actualmente a cargo de la Juez Quinto de lo Civil suplente Lic. Aracely Bautista Bayona .(Part. 3 Subno. 1);

2º) Trasladar al DR. GERARDO ANTONIO GARAY del Juzgado Octavo de lo Penal al Juzgado Quinto de lo Civil, en lugar del Dr. Julio César Valdivieso Castaneda que falleció, el Juzgado se encuentra actualmente a cargo del Juez Tercero de lo Civil suplente Dr. Willy Béndix Cornejo.(Part. 3 Subno. 5);

3º) Trasladar al LIC. RAFAEL EDUARDO VIAUD GONZALEZ, del Juzgado Segundo de lo Penal de Soyapango al Juzgado Octavo de lo Penal en sustitución del doctor Gerardo Antonio Garay que pasa a otro cargo. (Part. 3 Subno. 37);

4º) Trasladar a la LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRILA del Juzgado de Primera Instancia de Dulce Nombre de María departamento de Chalatenango al Juzgado de Primera Instancia de Tonacatepeque, en sustitución de la Lic. Elsy Dueñas Lobos de Avilés que pasa a otro cargo, (Part. 5 Subno. 1)

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

LA LIBERTAD

5º) Trasladar a la LIC. ELSY DUEÑAS LOBOS DE AVILES, del Juzgado de Primera Instancia de Tonacatepeque al Juzgado de Primera Instancia de La Libertad en sustitución del Lic. Luis Arturo Ventura Rivas que se removió del cargo, el juzgado está actualmente a cargo del Juez de Paz de esa ciudad Lic. Carlos Alberto Valiente Henríquez. (Part. 5 Subno. 4);

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

SAN MIGUEL

6ª) Trasladar al LIC. MANUEL DE JESUS MENDEZ RIVAS, del Juzgado de Familia de San Francisco Gotera al Juzgado Primero de Familia de San Miguel, en sustitución del doctor Benjamín Ramírez Pérez que pasa a otro cargo. (Part. 4 Subno. 19);

DEPARTAMENTO DE SONSONATE

SONSONATE

7ª) Trasladar al DR. BENJAMIN RAMIREZ PEREZ del Juzgado Primero de Familia de San Miguel al Juzgado de Familia de Sonsonate, en sustitución de la Lic. Santos Iveth Erazo Quijano que pasó como Juez de Familia de Nueva San Salvador, el Juzgado se encuentra actualmente a cargo del Juez de Familia suplente Lic. José David Guevara y Guevara. (Part. 4 Subno. 54)

El presente acuerdo surtirá efecto a partir del primero de abril entrante y los jueces trasladados devengarán a partir de la fecha que tomen posesión de su nuevo cargo el sueldo de primera categoría que señalan las partidas y subnúmero antes indicadas código 95-030-54-104-15-104-009-011 del Presupuesto Fiscal vigente programa 1.04 Ley de Salarios y les será cubierto a los de este departamento por la pagaduría de carrera del Centro Judicial "Isidro Menéndez", al de la Libertad por la pagaduría habilitada del "Centro Judicial Dr. Francisco José Guerrero de Nueva San Salvador, al de San Miguel por la pagaduría habilitada del Centro Judicial "Dr. David Rosales P." y al de Sonsonate por la pagaduría departamental correspondiente. COMUNIQUESE: ---MENDEZ. ---J. M. MENDEZ. ---SOTO. ---CRIOLLO. ---BERNAL SILVA. ---GUSTAVE T. ---M. NOVOA F. ---E. ARG. ---MARIO SOLANO. ---ARTIGA. ---PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN. ---ERNESTO RIVERA G. """"

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.



DIOS UNION LIBERTAD

[Handwritten signature]

Dr. Ernesto Vidal Rivera Guzmán
Secretario General
Corte Suprema de Justicia.



SECRETARIA
DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TEL.: 71-3511

San Salvador, 3 de enero de 1996.

ASUNTO: Suspéndese a la LIC. MARGARITA DE
LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, Juez de
Primera Instancia de Tonacatepeque.

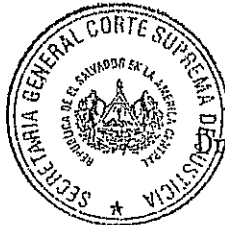
0001 3

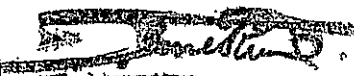
SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

""""""""No. 209-C.----- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-----El Tribunal, de conformidad con lo resuelto en el expediente respectivo y a lo dispuesto en el Art. 52 literal ch) de la Ley de la Carrera Judicial, ACUERDA: 1º) Suspender a partir del 3 de enero entrante, sin goce de sueldo, a la LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, Juez de Primera Instancia de Tonacatepeque, durante TREINTA DIAS.----- 2º) Llamar al Juez de Paz de ese municipio LIC. OSWALDO DAGOBERTO ARGUETA FUNES, para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria durante la referida suspensión.----- El licenciado Argueta Funes, devengará durante su actuación el sueldo de primera categoría que señala la partida 5 subnúmero 1 código 95-030-54-104-15-104-009-011 del Presupuesto Fiscal vigente programa 1.04 Ley de Salarios y le será cubierto por la pagaduría habilitada del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de esta ciudad.- COMUNIQUESE.-----MENDEZ.----- R. HERNANDEZ VALIENTE.----- MARIO SOLANO.----- BAÑOS P.----- E. ARG.----- -SOTO.-----NOVOA F.----- DIAZ.----- CRIOLLO.----- BERNAL SILVA.----- ARTIGA.----- GUSTAVE T.----- DE BUITRAGO.----- GUERRERO.----- PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.----- ERNESTO RIVERA G. """"""""

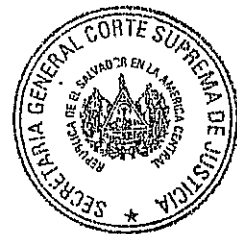
Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD




Ernesto Vidal Rivera Guzmán
Secretario General
Corte Suprema de Justicia

Tonacatepeque, 2 de febrero de 1,996.-



Of. No. 121

Dr. Ernesto Vidal Rivera Guzmán

Secretario General de la
Corte Suprema de Justicia
San Salvador.-

Atentamente y por este medio informo a usted, que éste día antes de audiencia, tomé nuevamente posesión de mi cargo como Juez de Primera Instancia de ésta; en virtud de que había sido suspendida por esa Honorable Corte, a partir del día 3 de enero del corriente año, hasta el día uno de los corrientes, según Acuerdo N° 209-C de fecha 5 de diciembre del año próximo pasado.-

Informe que remito a usted, para los efectos legales consiguientes.-

DIOS, UNION, LIBERTAD.-

RECIBIDO
HORA: 9:30
FECHA: 5 FEB. 1996
F. [Signature]
SECRETARIA GENET L
CORTE SUPREMA DE JUS.



[Signature]

Margarita de los Angeles Fuentes de Sanabria
Juez de Primera Instancia.-

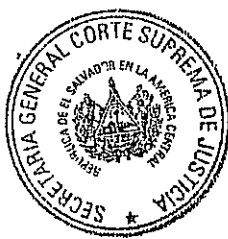


SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TEL.: 71-3511

8599

San Salvador, 29 de agosto de 1991.

ASUNTO: nombrase Juez de Primera Instancia de Dulce Nombre de Maria.--



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 77-C.-----CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; San Salvador, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.-----El Tribunal, de conformidad con el Art. 14 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y con presencia de la terna de candidatos propuesta -- por dicho Consejo, ACUERDA: nombrar Juez de Primera Instancia de Dulce Nombre de Maria, departamento de Chalatenango, a la LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, en plaza vacante, por habersele aceptado la renuncia al DR. EDUARDO MORALES MARTINEZ, -- actualmente a cargo de la BR. CANDELARIA DE JESUS LEIVA Juez Segundo de Paz de la mencionada ciudad.-----La nombrada rendira la protesta de ley ante el Presidente de este Tribunal y devengara a partir de la fecha que tome posesion del cargo el sueldo de primera categoria que señala la partida 31 subnumero 10 codigo 91-030-54-104-15-103-020-011 del Presupuesto Fiscal vigente, programa -- 1.03 Ley de Salarios y lo sera cubierto por la pagaduria departamental de Chalatenango.-----La licenciada Fuentes de Sanabria cesa como Juez de Primera Instancia suplente de Chalatenango y manifiesta no de sempenar ningun cargo en el Gobierno Central ni tampoco en institucion oficial autonoma ni municipalidad alguna.COMUNIQUESE.-----GUTIERREZ.-----GIAMMATTEI A.-----VILLACORTA.-----DUEÑAS.-----SILVA.-----AVILA.-----ROMERO C.-----RIVERA.-----RAMIREZ AMAYA.-----CUESTAS.-----HERCULES P.-----CARDONA.-----Pronunciado por los señores Magistrados que lo suscriben.-----ERNESTO RIVERA G.""

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos -- consiguientes.--

DIOS, UNION Y LIBERTAD.



Handwritten signature of Ernesto Vidal Rivera Guzmán

Dr. Ernesto Vidal Rivera Guzmán Secretario General Corte Suprema de Justicia.



SECRETARIA GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TEL. 278-9292

0000 6

Antiguo Cuscatlán, 8 de octubre de 1997.

ASUNTO: Concédese licencia a la Lic. Margarita de los Angeles Fuentes de Sanabria, Juez de -- Primera Instancia del municipio de Tonacatepeque; y llamar al Juez de Paz del mismo municipio, Lic. Oswaldo Dagoberto Argueta Funes



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"""""" N° 259-C.----- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Antiguo Cuscatlán, veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.----- El Tribunal, ACUERDA: 1º) Conceder a la Juez de Primera Instancia del municipio de Tonacatepeque, ~~MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA~~ con número de afiliación de ~~123456789~~ en base al Art. 5 inciso penúltimo de la Ley de Asetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, CINCO DIAS de licencia con goce de sueldo, a partir de esta fecha, para que participe en el "Taller del Rol del Juez de Instrucción en el Nuevo Código Procesal Penal" el cual se desarrolla en las aulas de la Escuela de Capacitación Judicial de San Salvador, devengará el sueldo de primera categoría de ~~123456789~~ que señala la partida 21 subnúmero 56 de la Ley de Salarios, código 97-1600-2-03-02-21-1-01101 del Presupuesto Fiscal vigente y le será cubierto por la pagaduría auxiliar del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador; 2º) Llamar al Juez de Paz del mismo municipio, LIC. OSWALDO DAGOBERTO ARGUETA FUNES, con número de afiliación de ~~123456789~~, para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria, durante la referida licencia.----- El licenciado Argueta Funes, devengará durante su actuación el sueldo de primera categoría que señala la partida y subnúmero arriba indicados y cuyo pago le será autorizado por la Presidencia de este Tribunal.- COMUNIQUESE.----- TENORIO.----- R. HERNANDEZ VALIENTE.----- MARIO SOLANO.----- G. O. GOMEZ.----- ACOSTA. BERNAL SILVA.----- FORTIN.----- DIAZ.----- GUSTAVE T.----- E. CIERRA.--- PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.- ERNESTO RIVERA G. """"""

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

[Handwritten signature]

Dr. Ernesto Vidal Rivera Guzmán
Secretario General
Corte Suprema de Justicia.





SECRETARIA GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TEL. 278-9292

0000 7

Antiguo Cuscatlán, 24 de febrero de 1998.

ASUNTO: Concédese licencia a la Juez de Primera Instancia de Tonacatepeque, departamento de San Salvador, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA.



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

""No. 66-C.--- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Antiguo Cuscatlán, dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.--- El Tribunal, ACUERDA: 1º) Conceder a la Juez de Primera Instancia de Tonacatepeque, departamento de San Salvador LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, con número de afiliación de _____ en base al Art. 5 inciso penúltimo de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, CINCO DIAS de licencia con goce de sueldo , a partir de esta fecha, para participar como capacitadora en el Seminario Taller "Justicia y Género" que se llevará a cabo en la Escuela de Capacitación Judicial de San Salvador, devengará el sueldo de primera categoría de conformidad a la partida y subnúmero que señalen la Ley de Salarios de 1998, código 98-1600-2-03-02-21-1-01101 y le será cubierto por la pagaduría auxiliar del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador.--- 2º) Llamar al Juez de Paz propietario de Tonacatepeque, LIC. OSWALDO DAGOBERTO ARGUETA FUNES, con número de afiliación de _____ para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria durante la referida licencia.--- Licenciado Argueta Funes, devengará durante su actuación el sueldo de primera categoría que señalen la partida y subnúmero de la Ley de Salarios vigente para 1998 y cuyo pago le será autorizado por la Presidencia de este Tribunal. COMUNIQUESE.--- J.E.TENORIO.--- R.HERNANDEZ VALIENTE.--- E. ARGUMEDO.--- MARIO SOLANO.--- J.N.R.RUIZ.--- CRIOLLO.--- BERNAL SILVA.--- FORTIN.--- DE BUITRAGO.--- E.CIERRA.--- GUSTAVE T.--- DIAZ.--- PABLO A. CERNA.--- PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.--- ERNESTO RIVERA G. """"""

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.



DIOS UNION LIBERTAD

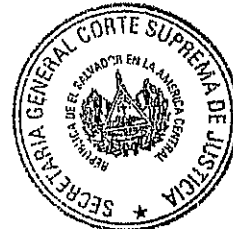
Ernesto Vidal Rivera Guzmán
Dr. Ernesto Vidal Rivera Guzmán
Secretario General
Corte Suprema de Justicia



Secretaría General
Corte Suprema de Justicia
Tel. 278-9292

Antiguo Cuscatlán, 30 de abril de 1998.

ASUNIO: Nómbranse Jueces de Instrucción propietarios.



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

""Nº147-C.--CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Antiguo Cuscatlán, catorce de abril de mil novecientos noventa y ocho.--EL Tribunal, en vista que por Decreto Legislativo Nº 260 de fecha 23 de marzo del presente año, publicado en el Diario Oficial Nº 62 Tomo 338 del 31 marzo anterior, fueron creados en los departamentos de San Salvador, La Paz, San Miguel, Morazán, La Unión y Ahuachapán, Juzgados de Instrucción, cuyas denominaciones y residencias serán: Juzgado de Instrucción residencia Ilopango, Juzgado de Instrucción residencia San Luis, Juzgado de Instrucción, residencia El Tránsito, Juzgado de Instrucción, residencia Osicala, Juzgado de Instrucción residencia Santa Rosa de Lima, Juzgado de Instrucción residencia Jujutla, de conformidad al Art. 31 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y con presencia de las ternas de candidatos propuestos por dicho Consejo, ACUERDA: hacer los nombramientos que a continuación se detallan:

DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

ILOPANGO

~~_____~~ ~~_____~~, con número de afiliación de Juez de Instrucción propietario, partida 19 subnúmero 88 sueldo

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

SAN LUIS

LIC. ANA MARINA GUZMAN MORALES, con número de afiliación de INPEP en trámite, Juez de Instrucción propietario;

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

EL TRANSITO

LIC. EDWIN GODOFREDO VALLADARES PORTILLO, con número de afiliación de _____, Juez de Instrucción propietario;

DEPARTAMENTO DE MORAZAN

OSICALA

LIC. SAUL OVIDIO MORENO, con número de afiliación de INPEP en trámite Juez de Instrucción propietario;

DEPARTAMENTO DE LA UNION

SANTA ROSA DE LIMA

LIC. MANUEL PAZ CANALES, con número de afiliación de INPEP en trámite, Juez de Instrucción propietario;

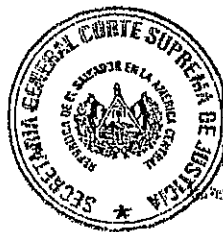
DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN

JUJUTLA

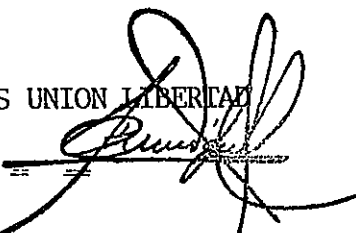
LIC. CARLOS RODOLFO LINARES ASCENCIO, con número de afiliación de [REDACTED] Juez de Instrucción propietario.

Los nombrados rendirán la protesta de Ley ante el Presidente de este Tribunal y devengarán a partir de la fecha que tomen posesión del cargo el sueldo de primera categoría así: la licenciada Méndez de Chicas de conformidad con la partida y subnúmero antes citada, de la Ley de Salarios código 98-1600-2-03-02-21-1-01101 del Presupuesto Fiscal vigente y le será cubierto por la pagaduría auxiliar del Centro Judicial Isidro Menéndez de San Salvador, a los licenciados Guzmán Morales, Valladares Portillo, Moreno, Paz Canales, Linares Ascencio, les será cancelado a través de contrato emitido por la Presidencia de esta Corte.--COMUNIQUESE.---J.E TENORIO.----R. HERNANDEZ VALIENTE.----MARIO SOLANO.----CRIOLLO.----J. ENRIQUE ACOSTA.---BERNAL SILVA.-----LOPEZ A.----GUSTAVE T.----E. CIERRA.----PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.--H. ARMAND SANCH. C. ""

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.



DIOS UNION LIBERTAD


Dr. Homero Armando Sánchez Cerna
Secretario General
Corte Suprema de Justicia [REDACTED]

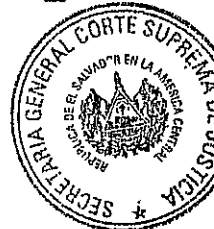
img.-



Secretaría General
Corte Suprema de Justicia
Tel. 278-9292

Antiguo Cuscatlán, 10 de agosto de 1998.

ASUNTO: Concédese licencia a la Juez de Primera Instancia de Tonacatepeque, departamento de San Salvador, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA.



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

""No. 315-C.--- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Antiguo Cuscatlán, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y ocho.--- El Tribunal, ACUERDA: 1º) Conceder a la Juez de Primera Instancia de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, con número de afiliación de ~~XXXXXXXXXX~~ en base al Art. 5 inciso penúltimo de la Ley de Asetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, CUATRO DIAS de licencia con goce de sueldo, a partir del 28 del presente mes, para que participe en el Seminario "Derechos y Obligaciones Laborales y su Tutela en el Contexto de las nuevas Relaciones de Trabajo" que se llevará a cabo en el Hotel Terraza de San Salvador, devengará el sueldo de primera categoría de ~~XXXXXXXXXX~~ que señala la partida 19 subnúmero 56 de la Ley de Salarios código 98-1600-2-03-02-21-1-01101 del Presupuesto Fiscal vigente y le será cubierto por la pagaduría auxiliar del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador.---- 2º) Llamar al Juez de Paz propietario de Tonacatepeque LIC. OSWALDO DAGOBERTO ARGUETA FUNES, con número de afiliación de ~~XXXXXXXXXX~~ para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria, durante la referida licencia.---- El licenciado Argueta Funes, devengará durante su actuación el sueldo de primera categoría que señala la partida y subnúmero arriba indicados y cuyo pago le será autorizado por la Presidencia de este Tribunal. COMUNIQUESE.--- J.E.TENORIO.--- R.HERNANDEZ VALIENTE.--- E.ARGUMEDO.--- BAÑOS P.---GOMEZ V.--- GUSTAVE T.--- CIERRA.---RETANA.--- BERNAL SILVA.--- J.N.R.RUIZ.---PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.---- J.R.VIDES.-----"

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.



DIOS UNOS LIBERTAD

Dr. Homero Armando Sánchez Cerna
Secretario General
Corte Suprema de Justicia



Secretaría General
Corte Suprema de Justicia
Tel: 278-9292

Antiguo Cuscatlán, 20 de octubre de 1998.-

ASUNTO: Concédese licencia a la Juez de Primera Instancia de Tonacatepeque; departamento de San Salvador, Lic. Margarita de los Angeles Fuentes - de Sanabria.-



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

""""Nº 363-C.—CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Antiguo Cuscatlán, siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.---El Tribunal, ACUERDA: Conceder a la Juez de Primera Instancia de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, con número de afiliación de en base al Art. 5 inciso Penúltimo de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, CINCO DIAS de licencia con goce de sueldo a partir de esta fecha, para participar en el "Curso Especializado de Derecho Ambiental" que se desarrolla en la Escuela de Capacitación Judicial de San Salvador, devengará el sueldo de primera categoría de que señala la partida 19 subnúmero 56 de la Ley de Salarios, Código 98-1600-2-03-02-21-1-01101 del Presupuesto Fiscal vigente y le será cubierto por la Pagaduría Auxiliar del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador;-----2º) Llamar al Juez de Paz Propietario de Tonacatepeque, LIC. OSWALDO. DAGOBERTO ARGUETA FUNES, con número de afiliación de para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria durante la referida licencia.----El licenciado Argueta Funes, devengará durante su actuación el sueldo de primera categoría que señala la partida y subnúmero arriba indicados y cuyo pago le será autorizado por la Presidencia de este Tribunal. COMUNIQUESE. ----J.E. TENORIO.-----R. HERNANDEZ VALIENTE.-----MARIO SOLANO.-----E. ARGUMEDO.-----DE BUITRAGO.-----FORTIN.-----LOPEZ A.-----GUSTAVE T.-----E. CIERRA.-----PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.---H. ARMAND. SANCH. C. """"

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

Dr. Honorable Armando Sánchez Cerón
Secretario General
Corte Suprema de Justicia.





Secretaría General
Corte Suprema de Justicia
Tel: 278-9292

000 11

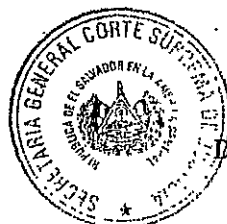
Antiguo Cuscatlán, 12 de octubre de 1998.
ASUNTO: Concédese licencia a la Juez de Primera Instancia de Tonacatepeque, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA.



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

""No.410-C.--- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Antiguo Cuscatlán, siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.--- El Tribunal, ACUERDA: 1º) Conceder a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, con número de afiliación de [redacted] en base al Art. 5 inciso penúltimo de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, DOS DIAS de licencia con goce de sueldo, a partir del 8 del presente mes para participar en el Seminario Derecho de las Víctimas, Mediación y Conciliación, el cual se llevará a cabo en la Escuela de Capacitación Judicial, de San Salvador, devengará el sueldo de primera categoría de [redacted] que señala la partida 19 subnúmero 56 de la Ley de Salarios código 98-1600-2-03-02-21-1-01101 del Presupuesto Fiscal vigente y le será cubierto por la Pagaduría Auxiliar del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador.----- 2º) Llamar al Juez de Paz propietario del mismo Municipio LIC. OSWALDO DAGOBERTO ARGUETA FUNES, con número de afiliación de [redacted] para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria, durante la referida licencia.--- El licenciado Argueta Funes, devengará durante su actuación el sueldo de primera categoría que señala la partida y subnúmero arriba indicados y cuyo pago le será autorizado por la Presidencia de este Tribunal. COMUNIQUESE.--- J.E.TENORIO.--- R.HERNANDEZ VALIENTE.--- MARIO SOLANO.--- BAÑOS P.--- E.ARGUMEDO.--- CRIOLLO.--- GUSTAVE T.--- DE BUITRAGO.--- BERNAL SILVA.--- DIAZ.--- LOPEZ A.--- ARTIGA.--- E.CIERRA.--- PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.--- H.ARMAND.SANCH.C.""

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

[Signature]
Dr. Homero Armando Sánchez Cerna
Secretario General
Corte Suprema de Justicia

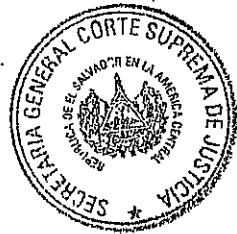
zvh.



SECRETARIA GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TEL. 278-9292

Antiguo Cuscatlán, 12 de abril de 1999.

ASUNTO: Concédese licencia a la Juez de Primera Instancia de Tonacatepeque, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA.



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

""No.97-C.--- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Antiguo Cuscatlán, seis de abril de mil novecientos noventa y nueve.---- El Tribunal, ACUERDA: 1º) Conceder a la Juez de Primera Instancia de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, con número de afiliación de _____ en base al Art. 5 inciso penúltimo de la Ley de Asetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, CUATRO DIAS de licencia con goce de sueldo, a partir de esta fecha, para participar como capacitadora en el curso "Igualdad Jurídica en la Administración de Justicia" Ciclo II el cual se lleva a cabo en la ciudad de San Miguel, devengará el sueldo en primera categoría de _____ que señala la partida 19 subnúmero 56 de la Ley de Salarios código 98-1600-2-03-02-21-1-01101 del Presupuesto Fiscal vigente y le será cubierto por la Pagaduría Auxiliar del Centro Judicial "Isidro Menéndez de San Salvador.---
- 2º) Llamar a la Juez de Primera Instancia suplente LIC. MARIA ELISA HERNANDEZ PORTILLO, con NUP ! _____ para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria durante la referida licencia.--- La licenciada Hernández Portillo, devengará durante su actuación el sueldo en primera categoría que señala la partida y subnúmero arriba indicados y cuyo pago le será autorizado por la Presidencia de este Tribunal. COMUNIQUESE,--
- R.HERNANDEZ VALIENTE.--- GOMEZ V.---- MARIO SOLANO.---- O.BAÑOS P.--
-CRIOLLO.--- GUSTAVE T.--- BERNAL SILVA.--- FORTIN.--- E.CIERRA.--- DIAZ.--
- PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.---
H.ARMAND.SANCH.C.""

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.



DIOS UNION LIBERTAD

[Signature]
Dr. Homero Armando Sánchez Cerna
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



Secretaría General
Corte Suprema de Justicia
Tel: 278-9292

000 13

Antiguo Cuscatlán, 13 de mayo de 1999.

ASUNIO: Concédese licencia a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, Lic. Margarita de los Angeles Fuentes de Sanabria; y llamar a la Juez de Primera Instancia Suplente del mismo Municipio, Lic. María Elisa Hernández Portillo.

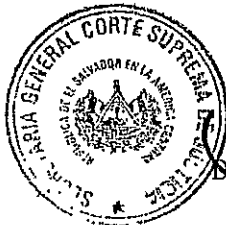


SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"""""" N° 129-C.----- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Antiguo Cuscatlán, tres de mayo de mil novecientos noventa y nueve.----- El Tribunal, ACUERDA: 1º) Conceder a la Juez de Primera Instancia de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, con número de afiliación de _____ en base al Art. 5 inciso penúltimo de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, CUATRO DIAS de licencia con goce de sueldo, a partir de esta fecha, para participar como capacitadora en el Curso "Básico de Audiovisuales", que se desarrolla en las aulas de la Escuela de Capacitación Judicial, de San Salvador; y devengará el sueldo en primera categoría de _____ que señala la partida 19 subnúmero 56 de la Ley de Salarios, código 98-1600-2-03-02-21-1-01101 del Presupuesto Fiscal vigente y le será cubierto por la Pagaduría Auxiliar del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador; 2º) Llamar a la Juez de Primera Instancia Suplente, del mismo Municipio, LIC. MARIA ELISA HERNANDEZ PORTILLO, con _____ para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria, durante la referida licencia.-----
-La licenciada Hernández Portillo, devengará durante su actuación el sueldo en primera categoría que señala la partida y subnúmero arriba indicados y cuyo pago le será autorizado por la Presidencia de este Tribunal.- COMUNIQUESE.----- J. E. TENORIO.----- R. HERNANDEZ VALIENTE.---
--- O. BAÑOS P.----- E. ARGUMEDO.----- MARIO SOLANO.----- J. N. R. RUIZ.----- DE BUITRAGO.----- DIAZ.----- LOPEZ A.----- GRIOLLO.----- BERNAL SILVA.----- GUSTAVE T.----- E. CIERRA.- PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.- H. ARMAND. SANCH. C. """"""

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



[Signature]
Dr. Homero Armando Sánchez Cerna
Secretario General
Corte Suprema de Justicia.



Secretaría General
Corte Suprema de Justicia
Tel: 270-9292

Antiguo Cuscatlán, 11 de junio de 1999.

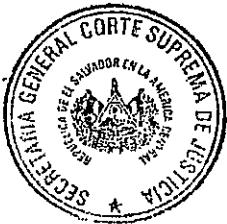
ASUNTO: Concédese licencia a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, Lic. Margarita de los Angeles Fuentes de Sanabria; y llamar a la Juez de Primera Instancia Suplente del mismo Municipio, Lic. María Elisa Hernández Portillo.



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

***** Nº 165-C.----- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Antiguo Cuscatlán, de junio de mil novecientos noventa y nueve.----- El Tribunal, ACUERDA: 1º) Conceder a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, con número de afiliación de [REDACTED] en base al Art. 5 inciso penúltimo de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, TRES DIAS de licencia con goce de sueldo, a partir de esta fecha, para participar en el "Taller sobre Elaboración de Material Didáctico con el Auxilio de Computadora", que se desarrolla en las aulas de la Escuela de Capacitación Judicial, de San Salvador; y devengará el sueldo en primera categoría de [REDACTED] que señala la partida 19 subnúmero 56 de la Ley de Salarios, código 98-1600-2-03-02-21-1-01101 del Presupuesto Fiscal vigente y le será cubierto por la Pagaduría Auxiliar del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador; 2º) Llamar a la Juez de Primera Instancia Suplente del mismo Municipio, LIC. MARIA ELISA HERNANDEZ PORTILLO, con [REDACTED] para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria, durante la referida licencia:-----
-La licenciada Hernández Portillo, devengará durante su actuación el sueldo en primera categoría que señala la partida y subnúmero arriba indicados y cuyo pago le será autorizado por la Presidencia de este Tribunal.- COMUNIQUESE.----- J. E. TENORIO.----- MARIO SOLANO.----- R. HERNANDEZ VALIENTE.----- O. BAÑOS P.----- E. ARGUMEDO.----- RETANA.-----
-BERNAL SILVA.----- LOPEZ A.----- GUSTAVE T.----- DE BUITRAGO.----- E. CIERRA.- PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.- H. ARMAND. SANCH. C.*****

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.



DIOS UNIDAD LIBERTAD

Dr. Homero Armando Sánchez Cerna
Secretario General
Corte Suprema de Justicia.

Al. 60.

[REDACTED]

[REDACTED]

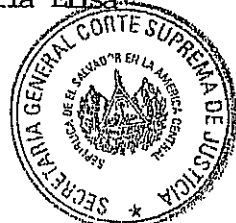
[REDACTED]



Secretaría General
Corte Suprema de Justicia
Tel: 270-9292

Antiguo Cuscatlán, 29 de junio de 1999.

ASUNTO: Concédese licencia a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, Lic. Margarita de los Angeles Fuentes de Sanabria; y Llamar a la Juez de Primera Instancia Suplente del mismo Municipio, Lic. María Elisa Hernández Portillo.



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

***** Nº 184-C.----- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Antiguo Cuscatlán, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y nueve.----- El Tribunal, ACUERDA: 1º) Conceder a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, con número de afiliación de _____ en base al Art. 5 inciso penúltimo de la Ley de Asetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, CINCO DIAS de licencia con goce de sueldo, a partir del 21 de los corrientes, para participar como capacitadora en el curso "Igualdad Jurídica en la Administración de Justicia, Curso I", que se desarrollará en la ciudad de San Miguel; y devengará el sueldo en primera categoría de que señala la partida 19 subnúmero 56 de la Ley de Salarios, código 98-1600-2-03-02-21-1-01101 del Presupuesto Fiscal vigente y le será cubierto por la Pagaduría Auxiliar del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador; 2º) Llamar a la Juez de Primera Instancia Suplente del mismo Municipio, LIC. MARIA ELISA HERNANDEZ PORTILLO, con _____ para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria, durante la referida licencia.----- La licenciada Hernández Portillo, devengará durante su actuación el sueldo en primera categoría que señala la partida y subnúmero arriba indicados y cuyo pago le será autorizado por la Presidencia de este Tribunal.- COMUNIQUESE.----- J. E. TENORIO.----- MARIO SOLANO.----- RETANA.----- DE BUITRAGO.----- FORTIN.--- MARIO E. SAENZ.----- J. N. R. RUIZ.----- BERNAL SILVA.----- LOPEZ A.- PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.- H. ARMAND. SANCH. C.*****

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.



DIOS UNION LIBERTAD

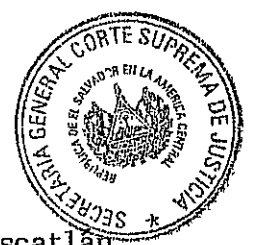
Dr. Homero Armando Sánchez Cerna
Secretario General
Corte Suprema de Justicia.



Secretaría General
Corte Suprema de Justicia
Tel: 278-9292

Antiguo Cuscatlán, 11 de agosto de 1999.

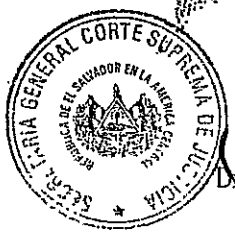
ASUNTO: Concédese licencia a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, Lic. Margarita de los Angeles Fuentes de Sanabria; y llamar a la Juez de Primera Instancia Suplente del mismo Municipio, Lic. María Elisa Hernández Portillo.



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

***** Nº 237-C.----- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Antiguo Cuscatlán, veintidos de julio de mil novecientos noventa y nueve.----- El Tribunal, ACUERDA: 1º) Conceder a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, con NUP _____ en base al Art. 5 inciso penúltimo de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, CINCO DIAS de licencia con goce de sueldo, a partir del 26 del presente mes, para participar como capacitadora en el Curso "Básico de Ingreso para aspirantes a Jueces de lo Civil y Mercantil: Aspectos Fundamentales del Derecho Mercantil", a realizarse en la ciudad de San Miguel; y devengará el sueldo en primera categoría de _____ que señala la partida 19 subnúmero 77 de la Ley de Salarios, código 99-1600-2-03-02-21-1-01101 del Presupuesto Fiscal vigente y le será cubierto por la Pagaduría Auxiliar del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador; 2º) Llamar a la Juez de Primera Instancia Suplente del mismo Municipio, LIC. MARIA ELISA HERNANDEZ PORTILLO, con _____ para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria, durante la referida licencia.----- La licenciada Hernández Portillo, devengará durante su actuación el sueldo en primera categoría que señala la partida y subnúmero arriba indicados y cuyo pago le será autorizado por la Presidencia de este Tribunal. -COMUNIQUESE.----- R. HERNANDEZ VALIENTE.----- MARIO SOLANO.----- O. BAÑOS P.----- E. ARGUMEDO.----- CRIOLLO.----- J. N. R. RUIZ.----- DIAZ.----- ARTIGA.----- GUSTAVE T.----- BERNAL SILVA.----- E. CIERRA.----- DE BUITRAGO.- PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.- H. ARMAND. SANCH. C.*****

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.



DIOS UNION LIBERTAD

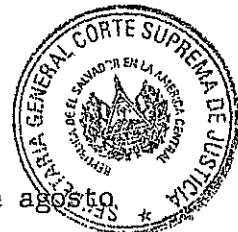
[Signature]
Dc. Homero Armando Sánchez Cerna
Secretario General
Corte Suprema de Justicia.



Secretaría General
Corte Suprema de Justicia
Tel. 271-8888

San Salvador, 13 de septiembre de 1999 **000** **17**

ASUNTO: Concédese licencia a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA; y llámase a la Juez de Primera Instancia Suplente del mismo Municipio, LIC. MARIA ELISA HERNANDEZ PORTILLO.



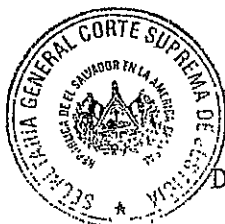
SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

""""Nº 286-C.---CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-----El Tribunal, ACUERDA: Conceder a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, con _____ en base al Art. 5 inciso penúltimo de la Ley de Asetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, CINCO DIAS de licencia con goce de sueldo, a partir del 30 del presente mes, para participar como capacitadora en el Curso "Igualdad Jurídica en la Administración de Justicia, Curso II", a realizarse en la ciudad de San Miguel; y devengará el sueldo en primera categoría de ¢ que señala la partida 19 subnúmero 77 de la Ley de Salarios, código 99-1600-2-03-02-21-1-01101 del Presupuesto Fiscal vigente y le será cubierto por la Pagaduría Auxiliar del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador;-----2º) Llamar a la Juez de Primera Instancia Suplente del mismo Municipio, LIC. MARIA ELISA HERNANDEZ PORTILLO, con |

para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria, durante la referida licencia.-----La licenciada Hernández Portillo, devengará durante su actuación el sueldo en primera categoría que señala la partida y subnúmero arriba indicados y cuyo pago le será autorizado por la Presidencia de este Tribunal. COMUNIQUESE. ----R. HERNANDEZ VALIENTE.----O. BAÑOS P.----CRIOLLO.----MARIO SOLANO.----E. ARGUMEDO.----BERNAL SILVA.----DE BUITRAGO.---ARTIGA.----LOPEZ A.---GUSTAVE T.----DIAZ.----J. N. R. RUIZ.----E. CIERRA.-- --PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.----H. ARMAND. SANCH. C. """"

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.-

DIOS UNION LIBERTAD



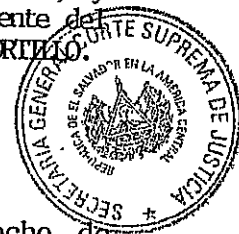
Dr. Homero Armando Sánchez Cerna
Secretario General
Corte Suprema de Justicia.



Secretaría General
Corte Suprema de Justicia
Tel. 271-8888

San Salvador, 18 de octubre de 1999. 000 18

ASUNTO: Concédese licencia a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA; y llámase a la Juez de Primera Instancia Suplente del mismo Municipio, LIC. MARIA ELISA HERNANDEZ PORTILLO.



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

.....Nº 339-C.---CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve.---El Tribunal, ACUERDA: Conceder a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, con en base al Art. 5 inciso penúltimo de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, CINCO DIAS de licencia con goce de sueldo, a partir del 11 del presente mes, para participar como capacitadora en el Curso "Básico de Ingreso para Aspirantes de Jueces de lo Civil y Mercantil (componentes Títulos Valores), a realizarse en la Ciudad de San Miguel; y devengará el sueldo en primera categoría de [que señala la partida 19 subnúmero 77 de la Ley de Salarios, código 99-1600-2-03-02-21-1-01101 del Presupuesto Fiscal vigente y le será cubierto por la Pagaduría Auxiliar del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador;---2º) Llamar a la Juez de Primera Instancia Suplente del mismo Municipio, LIC. MARIA ELISA HERNANDEZ PORTILLO, con NUP , para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria, durante la referida licencia.---La licenciada Hernández Portillo, devengará durante su actuación el sueldo en primera categoría que señala la partida y subnúmero arriba indicados y cuyo pago le será autorizado por la Presidencia de este Tribunal. COMUNIQUESE.---J. E. TENORIO.---CRIOLLO.---MARIO SOLANO.---O. BAÑOS P.---E. ARGUMEDO.---J. N. R. RUIZ.---BERNAL SILVA.---DIAZ.---A. G. CALDERON.---E. CIERRA.---GUSTAVE T.---PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.---H. ARMAND. SANCH. C.".....

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Dr. Homero Armando Sánchez Cerna
Secretario General
Corte Suprema de Justicia.

yrdc.



Secretaría General
Corte Suprema de Justicia
Tel. 271-8888

San Salvador, 8 de noviembre de 1999.-

19

ASUNTO: Concédese licencia a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA; y llámase a la Juez de Primera Instancia Suplente del mismo Municipio, LIC. MARIA ELISA HERNANDEZ PORTILLO.



SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

""""Nº 357-C.-----CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, veintidos de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-----El Tribunal, ACUERDA: Conceder a la Juez de Primera Instancia del Municipio de Tonacatepeque, LIC. MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, con _____, en base al Art. 5 inciso penúltimo de la Ley de Asetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, CINCO DIAS de licencia con goce de sueldo, a partir del 25 del presente mes, para participar como capacitadora en el Curso "Igualdad Jurídica en la Administración de Justicia, Módulo I", a realizarse en la Ciudad de San Miguel; y devengará el sueldo en primera categoría de I que señala la partida 19 subnúmero 77 de la Ley de Salarios, código 99-1600-2-03-02-21-1-01101 del Presupuesto Fiscal vigente y le será cubierto por la Pagaduría Auxiliar del Centro Judicial "Isidro Menéndez" de San Salvador;-----2º) Llamar a la Juez de Primera Instancia Suplente del mismo Municipio, LIC. MARIA ELISA HERNANDEZ PORTILLO, con _____ para que sustituya a la licenciada Fuentes de Sanabria, durante la referida licencia.-----La licenciada Hernández Portillo, devengará durante su actuación el sueldo en primera categoría que señala la partida y subnúmero arriba indicados y cuyo pago le será autorizado por la Presidencia de este Tribunal. COMUNIQUESE.-----J. E. TENORIO.-----MARIO SOLANO.-----CRIOLLO.-----J. N. R. RUIZ.-----BERNAL SILVA.-----DE BUITRAGO.-----DIAZ.-----E. CIERRA.-----PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.-----H. ARMAND. SANCH. C. """"""

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.



DIOS UNION LIBERTAD

Homero Armando Sánchez Cerna
Secretario General
Corte Suprema de Justicia.

yrdc.